



Universidad de Valladolid

Departamento de
Sociología y Trabajo Social

Asisten:
Gómez González, Fco. Javier De la Rosa Gimeno, Pablo Fernández Sanchidrián, José Carlos Vicente Mariño, José Miguel Gutiérrez Pequeño, José Miguel Ramos Truchero, Guadalupe Sastre González, María Luisa
Asisten invitados
Rueda Estrada, José Daniel
Excusan asistencia

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

(pendiente de aprobación por la próxima Comisión)

En Valladolid, a 6 de octubre de 2014, se reúne en el Seminario 102 de la Facultad de Educación y Trabajo Social a las 9,45 h. la Comisión Permanente del Departamento de Sociología y Trabajo Social, presidida por su Director, Pablo de la Rosa Gimeno, actuando como Secretario Fco. Javier Gómez González y con los asistentes que figuran al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

En la presentación de la reunión el director de Departamento informa de la presencia del profesor José Daniel Rueda señalando que se ha considerado pertinente invitar al citado profesor por ser parte interesada en el punto 4 del Orden del Día.

1. Lectura y aprobación del acta de las sesiones anteriores (10.09.2015).

En cumplimiento del primer punto del orden del día se procede a aprobar sin modificaciones el acta de la sesión anterior de fecha 10 de septiembre de 2015.-

2 Informe de la dirección del Departamento.

En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el director procede a exponer las informaciones relevantes producidas con posterioridad a la última reunión de la Comisión. En este sentido, señala que se ha presentado en tiempo y forma la tesis de Javier Callejo Maudes.

3. Aprobación, si procede, de propuestas de proyectos, contratos y convenios al amparo del Art. 83

En cumplimiento del tercer punto del orden del día el profesor Fco. Javier Gómez González expone a la Comisión Permanente el curso a realizar gestionado por la Fundación General de la Universidad y titulado Marca Personal, con una carga de 16 horas y cuya celebración requiere la aprobación por parte del Departamento.



Universidad de Valladolid

Departamento de Sociología y Trabajo Social

La propuesta es aprobada por asentimiento

4. Aprobación, si procede, de la actualización del POD 2015-16.

En cumplimiento del punto cuarto del Orden del día se procede a exponer las modificaciones del POD que se han producido con posterioridad al Consejo de Departamento del 11 de septiembre.

Comienza la exposición la Unidad Docente de Sociología de Valladolid. El profesor Fco. Javier Gómez expone la secuencia de acontecimientos que antecede a la petición del profesor Daniel Rueda sobre la cual va a debatir la Comisión Permanente.

El vicerrectorado informó que la asignatura *Autonomía y Dependencia: envejecimiento y discapacidad* (46149) no ha alcanzado el número de alumnos necesario para impartirse. Este hecho supone que el profesor Daniel Rueda cuenta con 30 horas menos de encargo docente y la Unidad docente, en reunión reciente, propuso asignar al citado profesor docencia en la asignatura de *Sociología* (40352).

Ante esta propuesta, el profesor Daniel Rueda remitió un escrito al Secretario de Departamento en el que exponía su exigencia de que en vez de impartir la docencia de la asignatura de *Sociología*, se le asignase 10 horas de la asignatura *Estructura Social* (46135) y 10 horas de la asignatura *Investigación Social Aplicada* (40393), asignaturas ambas que ya imparte parcialmente. También reivindica 20 horas de la asignatura *Métodos y Técnicas de Investigación Social Aplicada al Trabajo Social* (46119).

El secretario de Departamento contesta al profesor Daniel Rueda en un correo en el que señala que no es procedente la modificación del encargo docente de dos profesoras asociadas de reciente contratación, para cuya firma de contrato ha sido necesario remitir un encargo docente determinado y una dedicación horaria concreta.

Estos temas son tratados en la reunión de la Unidad Docente de fecha 28 de septiembre, en la cual se asume la decisión de aceptar parcialmente la petición del profesor Daniel Rueda, la relacionada con la docencia de la asignatura *Métodos y Técnicas de Investigación Social Aplicada al Trabajo Social*, pero se considera no procedente la modificación del encargo de las dos profesoras asociadas. El profesor Daniel Rueda informa de su intención de elevar su reclamación al Vicerrectorado.

Una vez concluida la información de los antecedentes, interviene el profesor Daniel Rueda Estrada informando que el Vicerrector de Profesorado, en conversación telefónica, le ha informado de que su reivindicación es pertinente y tiene derecho a elegir asignatura.

El director de departamento manifiesta su extrañeza en la forma de proceder del profesor Rueda, puesto que se eleva al Vicerrector un conflicto que hasta ahora sólo se ha tratado en una unidad docente, sin que haya sido visto por la Comisión Permanente ni por el Consejo de Departamento, únicos legitimados para cambiar el Plan de Ordenación Docente. También expresa su extrañeza por cómo se ha mantenido al director del departamento al margen de este conflicto tanto por el profesor Rueda como por el Vicerrector, que se ha puesto en contacto con dicho profesor, para supuestamente darle la razón, sin haber recabado información y, en su caso, opinión del director de departamento. También manifiesta su disconformidad con el hecho de que pueda ser aplicado el ROA en su artículo 9.6 en el mes de octubre, cuando el POD ya está aprobado en junio y tan sólo se está atendiendo incidencias que exigen ajustes de asignación docente.

A continuación se desarrolla un debate en el que se plantean valoraciones sobre las consecuencias y la pertinencia de realizar la modificación del POD planteada.

Una vez concluido el análisis y previo a la toma de decisiones, el profesor Daniel Rueda abandona la reunión por propia iniciativa.



Universidad de Valladolid

Departamento de Sociología y Trabajo Social

La comisión aprueba por unanimidad proceder al cambio de la asignación de docencia de las dos profesoras asociadas siempre y cuando ellas expresen su acuerdo con esta decisión. Esto supondría que la profesora Ana García Olea, si acepta, impartirá 10 horas de la asignatura *Sociología* (40352) en vez de 10 de horas de *Estructura Social* (46135). La profesora Almudena Muro, si acepta, deberá impartiría 20 horas de *Sociología* (40352) en vez de 10 horas de *Investigación Social Aplicada* (40393).

La Comisión Permanente también aprueba por asentimiento la modificación del encargo docente del profesor José Luis Izquieta Etulain que, debido a que sobrepasa claramente su capacidad docente, deja de impartir la asignatura *Participación social, tercer sector y voluntariado* (46154).

El coordinador de la Unidad Docente de Trabajo Social expone los cambios en su unidad docente derivados de la cancelación de la asignatura *Autonomía y Dependencia: envejecimiento y discapacidad* (46149), circunstancia que afecta a la profesora Carmen Conde, quien asumirá 2 TFGs para incrementar su encargo docente.

El coordinador de la Unidad Docente de Sociología de Palencia informa de la problemática relacionada con el Máster en Secundaria cuya impartición en Palencia no se va a llevar a cabo en este año por falta de matrícula. Esto supone reducir 20 horas el encargo de esta Unidad.

El coordinador de la Unidad Docente de Sociología de Segovia informa del cambio de grupo de la asignatura *Métodos y Técnicas de Investigación Social* (42860) entre los profesores Miguel Vicente Mariño y Carmen Merino Merino.

También señala que no se impartirá la asignatura (52445) *Investigación aplicada al mercado de trabajo*, del máster de Investigación en CCSS y de la existencia de asignaturas que todavía no llegan al número mínimo de alumnos para computar.

La coordinadora de la Unidad Docente de Soria informa de los cambios en la ordenación docente de la Unidad.

Una vez expuestas las modificaciones de los diferentes PODs de las Unidades Docentes, el Director informa de la necesidad de asignar responsables de asignatura.

5. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo a las 11:00 h del día arriba indicado.

Vº Bº Director del Departamento

El Secretario del Departamento

Fdo: Pablo de la Rosa Gimeno

Fdo.: Fco. Javier Gómez González